

**I OBJETIVO**

En APRO estamos comprometidos con la seguridad de nuestro personal, así como con la de nuestros clientes, contratistas y proveedores que desempeñan actividades en nuestras instalaciones.

**II ALCANCE**

La empresa promoverá la difusión y cumplimiento de la presente política, que expresa nuestro compromiso con la integridad física y la salud de nuestros colaboradores y de nuestra comunidad

**III (POLITICA)**

Definimos la presente Política con base en el procedimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo (PGC08) para lograr este compromiso, aplicando los siguientes principios:

- Promovemos el desarrollo de actividades en forma segura, implementando las medidas necesarias y proporcionando los recursos para prevenir y proteger a nuestros trabajadores.
- Consideramos en nuestros proyectos el cumplimiento legal y administrativo en materia de seguridad.
- Trabajamos en reducir los actos, condiciones inseguras y accidentes en las áreas de trabajo.

Todos somos responsables de la seguridad y salud ocupacional:

- La empresa: proporcionando los recursos y contando con un equipo gerencial y directivo comprometido en el cumplimiento de esta política.
- Los supervisores y jefes de área: como responsables del efectivo cumplimiento de las medidas de seguridad en su área de trabajo.
- Los empleados en general: cumpliendo con las normas e indicaciones de seguridad, usando el equipo de protección de personal para prevenir y evitar accidentes y/o enfermedades.
- Las empresas contratistas: obligándose a cumplir y hacer cumplir a su personal el Reglamento y las Políticas de Seguridad de nuestra empresa.
- Los visitantes y proveedores: cumpliendo el Reglamento de Seguridad aplicable.
- La Comisión de Seguridad e Higiene: actuando de manera preventiva, apoyando, asesorando y auditando.